

EDICTO

Nº Edicto: 20801

Carátula: PAILEMAN, ALICIA NOEMI S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00314-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/02/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6468

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Leandro Javier Oyola, juez subrogante del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez - Dra. Sofia Coralle- Secretaria subrogante, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: **PAILEMAN, ALICIA NOEMI DNI. 11.370.013**, en autos **SA-00314-C-2025 "PAILEMAN, ALICIA NOEMI S/ SUCESIÓN INTESTADA"** para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día, y por un (1) día en la página web del poder Judicial. San Antonio Oeste, 13 de febrero de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-000037